



ESPAÑA

239.616

11	NUMERO	239616
22	FECHA DE PRESENTACION	30-9-77

10 Y

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
P 26 44 882.8	1-10-76	R.F.A.

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65H

52 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN CARRETE DE HILO"

71 SOLICITANTE (S)
AMANN & SOHNE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
D-7124 Bönnigheim, República Federal Alemana

72 INVENTOR (ES)
Ing. Max Christian Schmidt e Ing. Richard Huber

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON OSCAR DE ELZABURU FERNANDEZ (P.- 66.836)

El invento se refiere a un carrete de hilo en forma de tubo con valonas o discos, con ranura para el hilo en forma de muesca que discurre periféricamente en al menos una valona, para guardar hilo.

5 Tales carretes de hilo o tubos con valonas son conocidos, por ejemplo, por la Memoria de Patente alemana 1 535 149. En el tubo con valonas dado a conocer allí se han dispuesto en la ranura para el hilo varias espigas y/o protuberancias distribuidas en la periferia que, como má-
10 ximo, llegan hasta la altura del canto superior de la ranura.

 Por el Modelo de Utilidad alemán 1 659 931 son conocidos, además, carretes de hilo y tubos con valonas que tienen una sola ranura de hilo periférica o presentan una hendidura hecha con cuchilla, para guardar hilo.

 Es cierto que con las construcciones de tubos con valonas conocidas más recientes se ha resuelto el problema de guardar hilo con seguridad, pero la fabricación del carrete de hilo individual es todavía relativamente
20 costosa, particularmente cuando el carrete se compone de dos o más partes individuales.

 El invento se basa en la misión de hacer un carrete de hilo del tipo citado inicialmente de tal manera que éste pueda fabricarse en una sola pieza, ofrezca a la
25 vez posibilidad de guardar hilo con seguridad y cumpla el requisito, que existe de forma general, de permitir una retirada de hilo irreprochable.

 Según el invento, este problema se resuelve gracias a los rasgos distintivos contenidos en la parte caracterizante de la reivindicación 1ª, La realización ulterior
30

del objeto del invento se desprende de las reivindicaciones subordinadas.

Las ventajas que pueden conseguirse con el invento consisten en que el carrete de hilo puede fabricarse de forma extremadamente económica y proporciona, con
5 medios sencillos, una guarda segura para el hilo.

Unos ejemplos de realización del invento están representados en el dibujo y se describen detalladamente en lo que sigue, mostrando:

10 La figura 1, una vista parcial de un carrete de hilo con dos tramos de la ranura de hilo desplazados paralelamente entre sí;

la figura 2, un desarrollo de la ranura de hilo según la figura 1;

15 la figura 3, un desarrollo de una ranura de hilo con cuatro tramos desplazados paralelamente; y

la figura 4, una vista parcial de un carrete de hilo con dos tramos desplazados paralelamente entre sí, siendo el desplazamiento menor que una anchura de ranura-
20 - medida en la base de la ranura.

El carrete de hilo representado en la figura 1 consiste en un tubo cilíndrico 1 y valonas 2 por ambos lados, una de las cuales está provista de una ranura 3 que esta dividida en dos tramos de ranura 3a y 3b unidos entre sí
25 y desplazados paralelamente uno respecto al otro.

El desplazamiento paralelo de los tramos de ranura es mayor que la anchura b medida en la base de la ranura. La unión entre los tramos de ranura 3a y 3b se establece a través de tramos escalonados oblicuos 4 que, dis-
30 curriendo bajo un ángulo β respecto al eje, actúan con

deflectores y proporcionan una sujeción por apriete suficiente de un hilo metido en la ranura 3.

5 Las figuras 2 y 3 muestran desarrollos de ranuras para el hilo y no requieren explicación especial alguna.

10 En la forma de realización del invento mostrada en la figura 4, la ranura de hilo 3 está dividida en dos tramos 3c y 3d cuyas correspondientes secciones transversales son asimétricas y están situadas simétricamente respecto a la sección transversal del siguiente tramo de ranura. En las zonas de transición de las secciones transversales resultan puntos de apriete para un hilo metido en la ranura.

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se
presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo
de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se re-
cogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Un carrete de hilo en forma de tubo con va-
lonas, con ranura para el hilo en forma de muesca que dis-
corre periféricamente en al menos una valona para guardar
hilo, caracterizado porque la ranura para el hilo está di-
vidida en al menos dos tramos de ranura que están desplaza-
dos paralelamente entre sí y unidos entre sí.

15 2ª.- Un carrete de hilo según la reivindicación
1ª, caracterizado porque los tramos de ranura están despla-
zados paralelamente en más de una anchura de ranura - medi-
da en la base de la ranura - y están unidos mediante tra-
mos escalonados oblicuos.

20 3ª.- Un carrete de hilo según la reivindicación
1ª, caracterizado porque la sección transversal de cada tra-
mo de ranura es asimétrica y se encuentra en posición simé-
trica respecto a la sección transversal del correspondiente
tramo de ranura siguiente, y los tramos de ranura empalman
entre sí a tope.

25 4ª.- Un carrete de hilo según la reivindicación
1ª, caracterizado porque el desplazamiento paralelo de los
tramos de ranura es menor que una anchura de ranura - medi-
da en la base de la ranura.

5ª.- "UN CARRETE DE HILO"

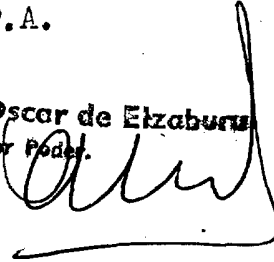
Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 10. AGO. 1978

P.A.

Oscar de Eizaburu
Por Poder.



Patent

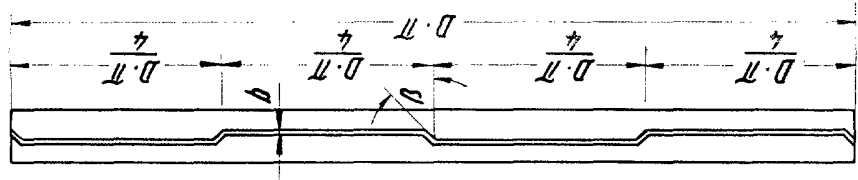


Fig. 3

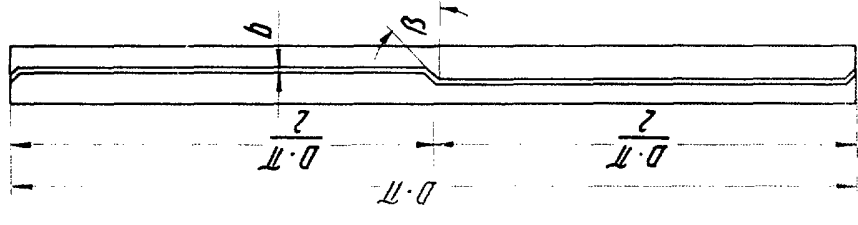


Fig. 2

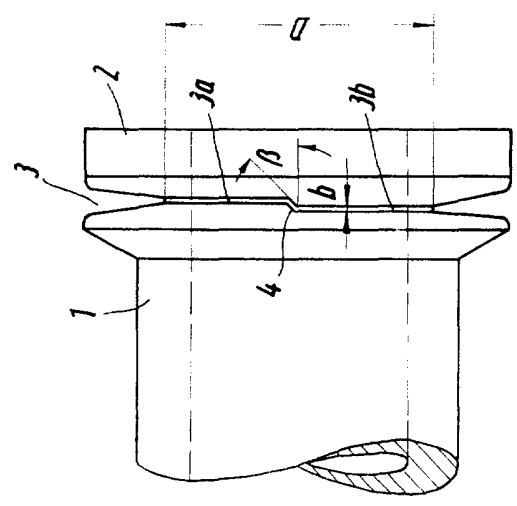
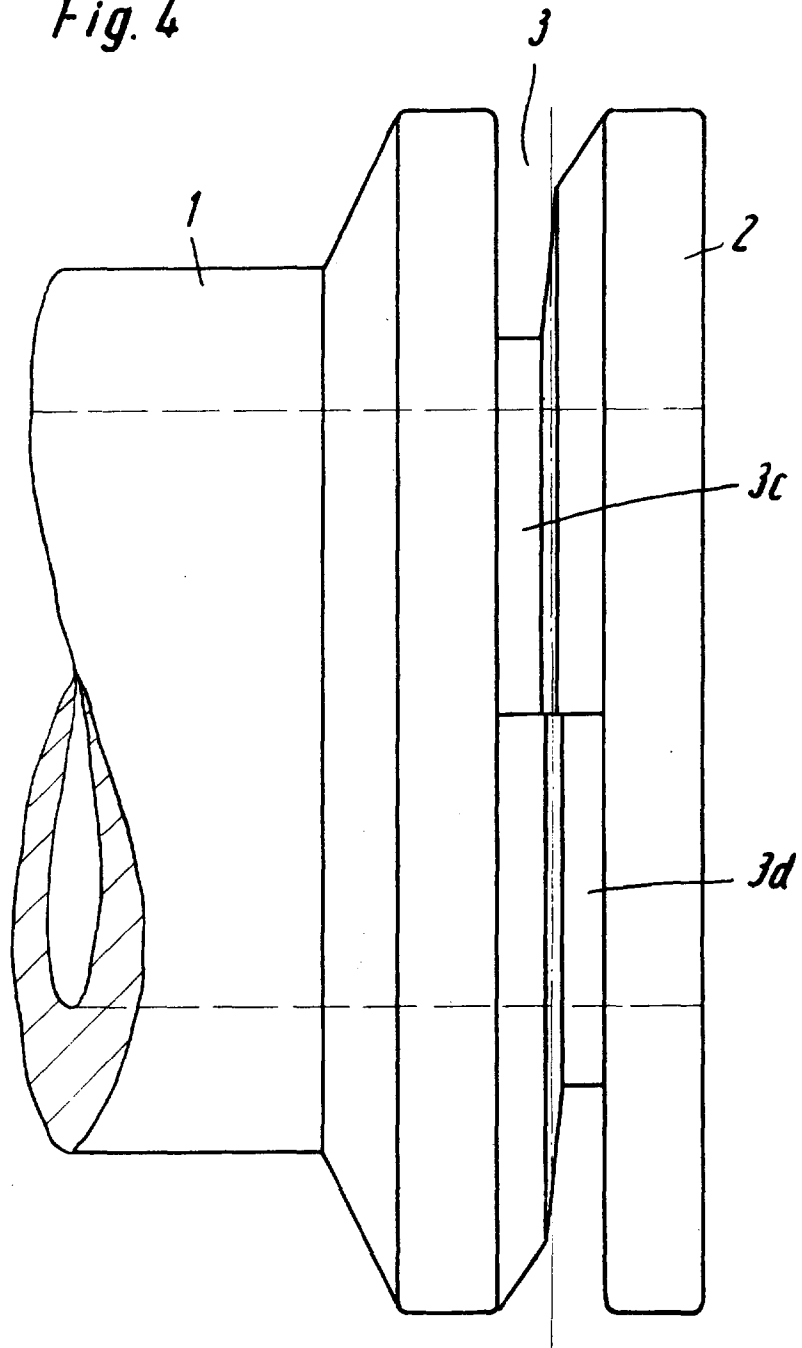


Fig. 1

Fig. 4



Oscar de Szaburu
Pat. 6648